



# SEÑOR USUARIO

DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE USTED DEBERÁ:



Dejar objetos, documentos, dinero o elementos que no hagan parte integral del vehículo, en custodia de la oficina de la **Administración del Parqueadero**.



Portar la tarjeta del estacionamiento. Le recomendamos no dejarla en el interior del vehículo.



Abstenerse de realizar dentro del estacionamiento, cualquier reparación de su vehículo, originada en fallas mecánicas, eléctricas o de **cualquier índole**.



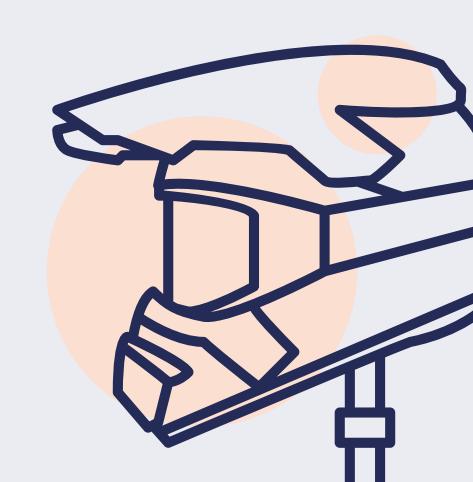
Efectuar cualquier reclamación antes de retirar su vehículo de las instalaciones del estacionamiento, una vez retirado el vehículo **no se reciben informes de novedades**



Tener en cuenta que, en **caso de presentarse daños ocasionados por terremotos, incendios, alborotos populares o asonadas, estos deberán seguir el proceso fijado para la reclamación por parte de la entidad que expidió la póliza correspondiente**.

EN CASO DE MOTOS LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR:

Pérdida de cascos, guantes, chalecos, Gafas, Etc., dejados en las motos



En caso de **pérdida y/o daño** de la tarjeta el propietario deberá presentar los documentos del vehículo y efectuar el pago correspondiente **según la tarifa vigente**.

